

Estimado/a

Por medio de la presente se informa que se han realizado modificaciones en la valoración de puntuaciones asignadas a los méritos que serán objeto de valoración en el proceso de la **Conv._FIHAC_13_2026** para el puesto **R2 Investigador/a**.

Asimismo, se comunica que la valoración del mérito denominado **“Estancias de investigación en centros extranjeros”** con valoración por N° de materias o elementos pasa a valorarse por Número de meses.

Estas modificaciones serán aplicables a partir de la fecha de la presente comunicación.

Atentamente,

La Comisión de Garantías y Valoración del Proceso de Selección de Personal.